



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Gobierno de la Ciudad de México

Avalan nueva Ley de Participación Ciudadana

- PAN y PRI votan a favor, con Morena y el PT
- Se incrementará a 4% el Presupuesto Participativo

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A las 17:25 horas de ayer se aprobó la nueva Ley de Participación Ciudadana, luego de más de seis horas de discusión, con 45 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones del PRD. Una hora más tarde, la administración capitalina ordenó su publicación en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

Se mantuvo la propuesta de Morena de que ahora los proyectos se aprobarán en asambleas ciudadanas y a manos alzadas, lo que había sido duramente cuestionado por diversos sectores de la sociedad.

El PAN y PRI, que se unieron a Morena y PT en la aprobación, dijeron estar satisfechos con el resultado, pues lograron blindar la figura de los Comités Ciudadanos, que ahora se llamarán Comisiones de Participación Comunitaria, además de que respeta el voto directo de los vecinos y garantiza un incremento gradual y piso mínimo a las colonias para ejercer el Presupuesto Participativo.

Entre las adhesiones del PAN a la norma, destaca el incremento paulatino de 3% a 4% al Presupuesto Participativo, para que sean las alcaldías las que destinen el recurso de sus propias arcas hacia los comités y no la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), “como buscaban los morenistas”, dijo la diputada Gabriela Salido Magos.

Además, se eliminó el método de sorteo, insaculación o “tombolazo”, como lo llamaron los panista, para elegir a los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, lo que vulneraba directamente el derecho de los ciudadanos a votar y ser votados para ser representantes de la comunidad.

También lograron que el pleno reservara el artículo 126 del dictamen, el cual acota facultades extraordinarias que se estaban asignando a la jefa de Gobierno, evitando con ello mayor centralización y que el Gobierno participe en las decisiones de ejecución de proyectos para el Presupuesto Participativo,

por lo que será el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el que dé certidumbre.

De allí que sólo algunos de los 28 artículos ordinarios y seis transitorios —de los 205 ordinarios y 19 transitorios que integran la norma—, propuestos por el PAN, PRD y PRI procedieron, aunque al final panistas y priistas aprobaron la nueva legislación, que todavía ayer por la mañana aseguraban “es ilegal”; el PRD se abstuvo, sólo uno de ellos, José Valentín Maldonado Salgado, aprobó el dictamen.

Otra propuesta que desde el viernes pasado presentaron los diputados de la oposición, y que ya aparece en la *Gaceta Oficial*, fue dejar fuera de esta ley cualquier participación de la Agencia Digital de In-

novación Pública (ADIP), la que, entre otras tareas, sería la encargada de la selección y destino del Presupuesto Participativo. Esa labor la realizará la jefatura de Gobierno.

En el artículo 118 se adicionó que 50% del presupuesto participativo —del 3.25 por ciento que otorgan las alcaldías a las Comisiones de Participación Comunitaria— se destine igualmente a colonias,

45

VOTOS a favor, cero en contra y cuatro abstenciones del PRD, fue la votación final en el pleno.

“[Pese a la] derrota, ganamos con varias propuestas, pues Morena y PT pretendían que se fuera íntegra la ley, como ellos la presentaron. En puntos esenciales triunfamos”

VÍCTOR HUGO LOBO

Diputado del PRD

pueblos y barrios; mientras que el resto, con base en los índices de pobreza, incidencia delictiva, condiciones de los pueblos originarios y rurales, así como por el número de su población fija y flotante.

Discusión. La sesión inició ayer a las 11:15 horas y se prolongó más de lo esperado, luego de que el perredista Jorge Gaviño y el panista Daniel Garrido exigieron al presidente de la Mesa Directiva, Jesús Martín del Campo, pedir al presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, el morenista José Martín Padilla Sánchez, integrara una lista de los artículos reservados, “para discutir y votar uno por uno, y no presentarlo en paquete, como es su pretensión”, alegaron los legisladores a los que más tarde su sumó el panista Federico Döring.

Martín dio la orden, por lo que a las 13:20 horas decretó un receso de 10 minutos, que se prolongó hasta las 14:36 horas, cuando Padilla distribuyó el listado.

Conforme avanzó la sesión se acumularon más inconformidades de la oposición, pero al final no fueron tomadas en cuenta.

El morenista Padilla Sánchez destacó que la nueva ley “empodera a la ciudadanía y deja atrás un modelo caduco que no sirve para el nuevo contexto”.

La sesión fue resumida por el Gaviño con un: “Nos ganaron la votación, pero los superamos en el debate”, lo que fue abucheado por morenistas y petistas.

Víctor Hugo Lobo, también del PRD, dijo que pese a la “derrota, ganamos con varias propuestas, pues Morena y PT pretendían que se fuera íntegra la ley como ellos la presentaron. No fue mucho, pero en puntos esenciales triunfamos”.

Con base en la nueva ley, quedó intacto el Capítulo III, relacionado con el “referéndum”, asentado del artículo 37 al 43; los del Capítulo IV, “del plebiscito”, radicado en los artículos 44 al 49; lo de la Consulta Ciudadana, en los artículos 50 y 51, y la Consulta Popular, en los artículos 53 al 60. ●

FOTOCIVICAS

Hay menos multas, aseguran

Las fotocivicas están disminuyendo la reincidencia en las violaciones al Reglamento de Tránsito, afirmó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Indicó que aquellos automovilistas que pierden puntos en su matrícula y presentan cursos de sensibilización en línea o presenciales para recuperarlos evitan volver a violar las normas. Aunque ayer no ofreció cifras, dijo que en los próximos días se presentará un balance de los resultados del programa fotocivicas.

— Jorás López

Rompen vidrios, hacen pintas... en edificios de la SSC y la PGJ

Se calienta protesta contra policías; Sheinbaum acusa provocación

ACTIVISTAS exigen justicia por caso de una menor violada presuntamente por cuatro agentes; la Jefa de Gobierno asegura que no habrá impunidad ni fabricarán culpables

• Por Iván Mejía y Karla Mora

Lo que sería una protesta para exigir el esclarecimiento de la violación de una menor de edad que denunció como sus agresores a policías capitalinos terminó en pintas y cristales rotos en los edificios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Procuraduría General de Justicia (PGJ).

Activistas e integrantes de colectivos feministas dañaron el inmobiliario e incluso agredieron al secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Jesús Orta, durante la manifestación que llevaron a cabo ayer.

Más de 400 mujeres, quienes en su mayoría vestían de negro e iban encapuchadas, se dieron cita en las instalaciones de la SSC antes del mediodía, donde lanzaron diferentes consignas en contra de los elementos de la corporación policíaca.

Con megáfonos y pancartas en mano, algunas protestantes que vestían uniformes similares a los de la Policía capitalina insultaron verbalmente a los efectivos que resguardaban la entrada principal del edificio para evitar que ingresaran.

Cuando se disponían a iniciar la marcha, las manifestantes con el rostro cubierto comenzaron a pintar con aerosol las paredes y ventanas del edificio, por lo que Orta salió a intentar dialogar con ellas.

Entre consignas de "violadores, violadores", el jefe de la Policía local afirmaba a los medios que seguían las indagatorias por el caso, pero una de las inconformes le lanzó un puñado de diamantina púrpura, lo que provocó que el funcionario regresara a su oficina, sin que hubiera diálogo.

Con los ánimos más enardecidos, algunas activistas rociaron pintura en aerosol a los elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), quienes realizaban una valla para proteger al secretario.

Al ver que los uniformados no respondían a sus agresiones, las mujeres continuaron pintando las instalaciones de la Policía. Después partieron rumbo a la Procuraduría capitalina, donde, a pesar de ver el panorama violento que se tomó minutos antes, no se desplegó ningún dispositivo de seguridad.

Convierten movimiento en actos de violencia

Las inconformes agredieron a uniformados y destruyeron inmobiliario. Las autoridades ya abrieron una carpeta de investigación al respecto.



Colectivos feministas reventaron los cristales de las puertas de la Procuraduría, ayer.

Avientan diamantina a Orta



1 El titular de la SSC salió a atender a las manifestantes y fue interceptado por los medios.



2 Momento en que una de las inconformes le lanzó el polvo brillante.



3 El secretario regresó a su oficina, pues, no existían condiciones para el diálogo.

Los hechos

De acuerdo con declaraciones de la menor, así se cometió el delito:

- El pasado 3 de agosto, la joven regresaba de una fiesta a bordo de un vehículo de transporte privado, el cual compartía con amigos.
- El automóvil la dejó a unas calles de su casa.
- Mientras caminaba, cuatro agentes se aproximaron en una patrulla y se ofrecieron a llevarla a su domicilio.
- La víctima llamó a la puerta de una casa para pedir auxilio, pero nadie abrió.
- Los policías la subieron a la patrulla, donde presuntamente todos abusaron sexualmente de ella.

Apenas llegaron a las instalaciones de la PGJ, las manifestantes comenzaron a rayar las paredes. Con un martillo, uno de los hombres participantes rompió las puertas de cristal del edificio, acción que permitió a los demás irrumpir en el lugar. "No me cuidan, me violan", "asesinos", "no somos estadística" fueron algunas de las consignas que se leían en la planta baja del edificio ubicado en la colonia Doctores. Luego de una hora, un grupo de 20

mujeres anunciaron que serían recibidas por la procuradora, Ernestina Godoy, pero esto no sucedió.

En sus redes sociales, la funcionaria afirmó que no respondería a las agresiones.

"Sobre la provocación de hace unos momentos en las instalaciones de la @PGJDF_CDMX, señalar que no vamos a caer en la misma y que se han aperturado diversas carpetas de investigación para investigar los hechos", escribió.

En ese mismo sentido se pronunció la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien aseveró que los disturbios no fueron protestas, sino actos de provocación en los que "por ningún motivo vamos a caer".

La mandataria condenó los hechos y afirmó que se iniciarán carpetas de investigación, particularmente por las destrucciones ocurridas en la Procuraduría, para realizar las indagatorias correspondientes.

"Esto es una provocación, querían que el Gobierno utilizara métodos violentos igual que los que ellos utilizaron y nosotros por ningún motivo vamos a caer en provocaciones", recalcó.

Reiteró que en el caso de la joven presuntamente violada

por cuatro agentes en la alcaldía Azcapotzalco no habrá impunidad ni fabricación de culpables y recordó que la víctima aún no ha reconocido a sus agresores.

Asimismo, informó que, a partir de este lunes, solicitó la intervención de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para que acompañe la investigación como entidad externa.

Cuestionada sobre las presuntas filtraciones de información de la carpeta que lleva el caso de la joven, detalló que se busca acabar con esta práctica, principalmente si pone en riesgo a una persona.

DECLARAN ANTE LA PGJ. En tanto, 10 policías fueron citados a declarar ante la Procuraduría por el caso.

De acuerdo con el titular de la SSC, nueve de los uniformados se presentaron ante la Fiscalía de Delitos Sexuales, mientras que el ausente se presentará en las próximas horas.

Entre estos están los posibles imputados y quienes atendieron la llamada al 911, en calidad de testigos.

Orta recordó que los presuntos agresores no están en funciones, pero tampoco suspendidos.



667

Violaciones se denunciaron de enero a junio en la CDMX

“Temporales, dos cuarteles de GN”

● Alcalde pone en marcha uno en deportivo de Venustiano Carranza

EL DATO

**SALVADOR CORONA
Y HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, detalló que son temporales los cuarteles que ha entregado la alcaldía de Iztacalco y Venustiano Carranza, y que oficialmente sólo habrá cinco; éstos se encuentran en el proceso jurídico para entregarlos.

“Estamos planteando cinco espacios como cuarteles más formales además de los que ya tenía la propia Policía Federal en la Ciudad de México, vamos a informar poco a poco porque estamos en la parte jurídica para que pueda pasar esos espacios a la Guardia Nacional”, dijo.

En entrevista, la mandataria reiteró que habría un cuartel en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Álvaro Obregón y Milpa Alta y adelantó que en septiembre llegarán nuevos elementos de la Guardia Nacional para llegar a los 2 mil 700 este año.



Con una inversión de 500 mil pesos, la alcaldía Venustiano Carranza entregó las instalaciones del cuartel temporal.

“En el caso de Iztacalco, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero son temporales, ya que se están quedando en casas del peregrino. Está bien, pero son temporales”, indicó.

Cuartel temporal. Con una inversión de 500 mil pesos, la alcaldía Venustiano Carranza entregó las instalaciones del cuartel de la Guardia Nacional, el cual consta de 643 metros cuadrados y dos plantas, dentro del Deportivo Eduardo Molina, donde están asignados 140 elementos. ●